

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION
DE SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS A COMPAÑIA
ANONIMA DE

"Sociedad en Predios Rústicos Compañía Agrícola
y Forestal "ELOISA" Sociedad Anónima",

Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos en compañía anónima de "SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de abril de 1983, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG—CA—83—1538 del 19 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de octubre de 1983 con el No. 7.925 .

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Enrique Boloña Astudillo, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero civil y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía .

3.— DENOMINACION: La compañía se denominará "COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de treinta años .

4.— OBJETO.— La Compañía tiene por único objeto la explotación agrícola, agropecuaria y forestal, en todos sus ramos o aspectos, pudiendo celebrar para dicho fin, todo acto, contrato, diligencia principal o accesorio que directa o indirectamente se relacione con dicha finalidad sin limitación alguna. Para la realización de su objeto social la Compañía podrá intervenir en la constitución de otras sociedades o compañías y adquirir aportaciones o acciones de otras compañías o sociedades .

5.— DOMICILIO.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas .

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital de la Compañía, es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en Un mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una .

7.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente .

Guayaquil, Noviembre 17 de 1983

Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.